

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-1665



Fecha de ingreso:18-05-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:02-06-2022

Folio:2022-1665

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AGENCIA LLANTERA, S.A. DE C.V.

Domicilio: AV. IGNACIO VALLARTA # 4304 COLONIA LAS GRANJAS

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE ANUNCIO PALETA Y ADOSADO. A-11-2

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: MEDIDAS DE 15.00M ALTURA TOTAL, PANTALLA DE 7.60M X 2.90M DE BASE Y ADOSADO DE 24.50 X 2.00M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 28-12-2022

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-191-051-00030-00-0000

Propietario: MARIA DEL PILAR GONZALEZ DE GARCIA

Domicilio: AVE IGNACIO VALLARTA 4304 COLONIA LAS GRANJAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE MAYO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV PALETA	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS	2,886.60
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	COND. 50%	14,048.12
			0.00	0.00	0.00		19,821.32

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MO

1579 JES

Disposic

I.- El DRO

II.- La vigil

esta, se te

III.- Esta D

mejoramie

éste será a

IV.- La inst

V.- La estru

pública, cons

VI.- Al venc

misma en un

Fecha y Hora

Dirección: null

G. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

no cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.

ÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de

spondiente.

retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el

colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro,

no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía

pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la

misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 02-06-2022 13:17:12

Usuario:

302d02140d0fa30ae06df02058251f6cb66370535763b401021500803538bbe252d4224d10e4e1a51e92d92309150c